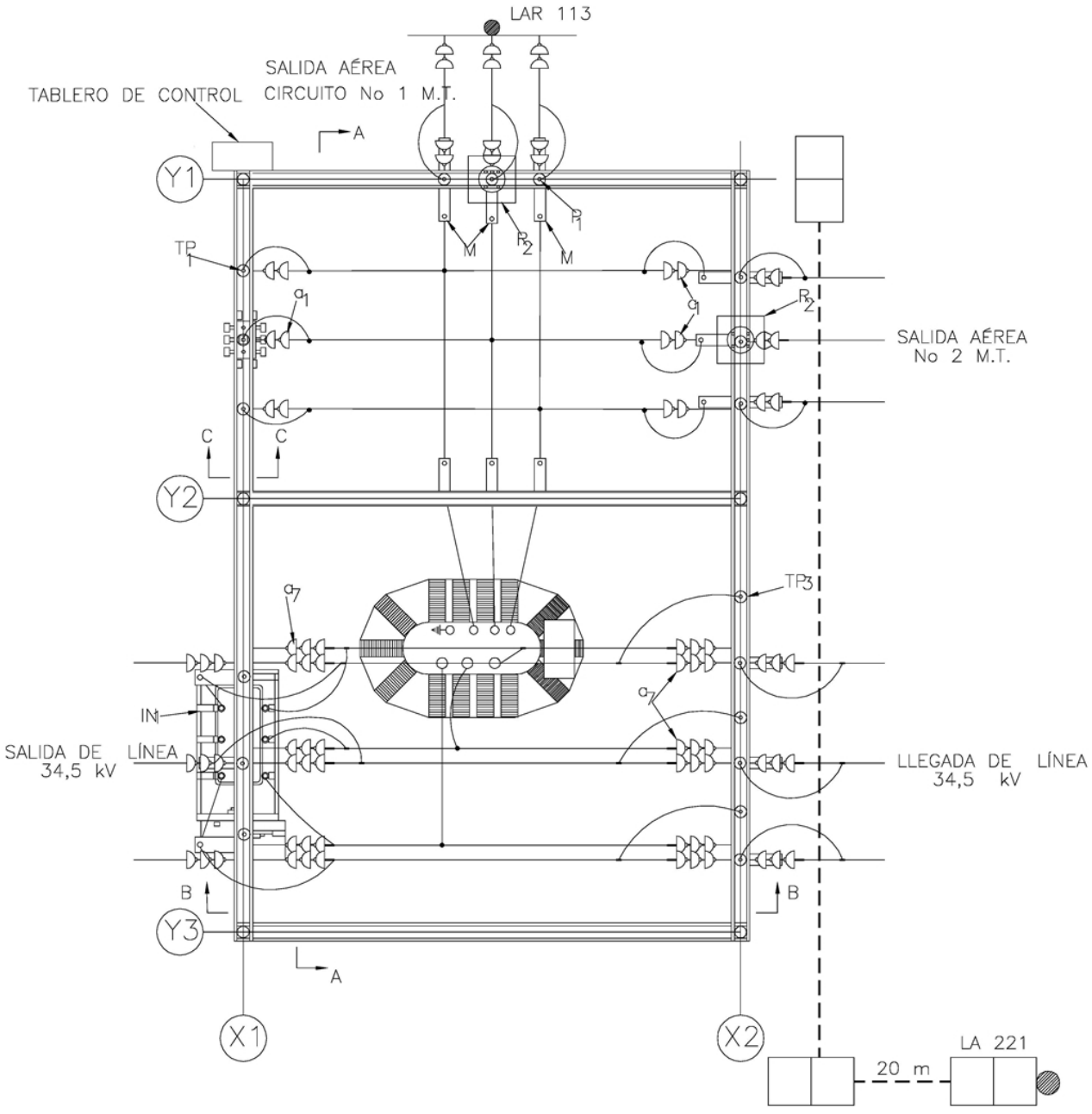
CTR603 Centro de transformación rural 34, 5 kV de 0,5 a 2,0 MVA. Disposición de equipos - Planta

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
CTR 603	13 Octubre 2009

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



NOTAS:

1-La salida subterránea de M.T. se hará solamente en el caso que se cruzen las salidas de 11,4 kV con las líneas de 34,5 kV por razones de confiabilidad y mantenimiento.

2-El listado de material contempla dos salidas aéreas M.T. dos líneas aéreas 34,5 kV.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

3-El transformador de potencia debe disponer de un soporte para colocar los DPS de 30 kV - 10 kA.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.